



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 600 /
MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
SUSY ORIETTA CAMUS VEGA.

Laja, 03 de febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 21 del 03.02.2014, de Susy Camus Vega, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, quince días de feriado legal, correspondiente al año 2014, a Susy Camus Vega, Matrona y Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 10 al 28 de febrero de 2014. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)